

REF.: ASIGNA FUNCIÓN DE ENCARGADA DE LA
UNIDAD DE CONTROL DE LEGALIDAD,
DEPENDIENTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA, A **CARMEN ZAVALA
SANINO.**

1425 / 2024.

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAISO, 01 de octubre de 2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 1087/2024 de Rectoría, se creó la Unidad Funcional denominada Unidad de Control de Legalidad, dependiente de la Contraloría Interna de la Universidad y se aprobaron sus funciones.
2. Que Carmen Zavala Sanino se encuentra ejerciendo la función de encargada de la Unidad de Control de Legalidad de la Contraloría Interna, desde el 1° de septiembre de 2024, sin que se haya dictado el decreto correspondiente, es necesario regulariza esta situación.
3. Memorándum N° 42/2024 de Prorrectoría a Rectoría.
4. Correo electrónico de fecha 27 de septiembre de 2024, de Valeska Saa Carrillo, secretaria de Prorrectoría, a Asesoría Jurídica.
5. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento N° 1087/2024 de Rectoría.

DECRETO:

ASÍGNASE, a contar del 1 de septiembre de 2024, a **CARMEN ZAVALA SANINO**, Profesional, grado 6, RUT N° 15.719.550-6, la función de Encargada de la Unidad de Control de Legalidad, dependiente de la Contraloría Interna de la Universidadde Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván González
Morales
Fecha: 2024.10.01
16:22:09 -03'00'

**CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR**

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorrectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/
Administración Finanzas/ Tesorería/ Contabilidad/ Recursos Humanos/ Oficinas de la
Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/NJV/mmm.

MEMORÁNDUM N° 42 / 2024

DE: **Catalina Rojas Martínez**
Prorrectora

A: **Carlos González Morales**
Rector

Fecha: 27 de septiembre de 2024

Estimado Rector:

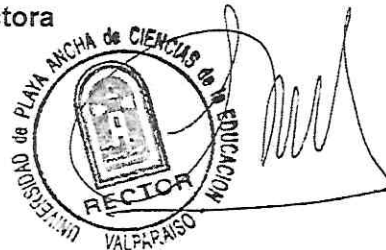
Junto con saludar, me permito solicitar a Ud. Autorización para asignar funciones como encargada de la Unidad de Control de Legalidad, dependiente de la Contraloría Interna a doña **Carmen Zavala Sanino**, Rut. 15.719.550-6, a partir del 1 de septiembre de 2024.

Saluda cordialmente,

**Catalina
Rojas
Martínez**
Catalina Rojas Martínez
Prorrectora

Firmado digitalmente por
Catalina Rojas Martínez
Nombre de reconocimiento
(DN): c=CL, st=VALPARAISO,
l=VALPARAISO,
o=Universidad de Playa
Ancha, cn=Catalina Rojas
Martínez,
email=cruje1@upla.cl
Fecha: 2024.09.27 09:13:00
-05'00'

CRM/vsc.
c.c. archivo



VB
27/9/2024

1/10/24, 15:28

Correo de Universidad de Playa Ancha - ADJUNTO MEMO 42.2024 DE PRORRECTORIA



Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>

ADJUNTO MEMO 42.2024 DE PRORRECTORIA

Valezka Marlin Saa Carrillo <vsaa@upla.cl>

27 de septiembre de 2024, 10:18

Para: Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Estimadas:

Junto con saludar y por especial encargo del Rector, me permito adjuntar Memo 42.2024 de Prorrectoría, para su conocimiento y fines pertinentes.

--

Saludos cordiales,



Valezka Saa Carrillo

Secretaria

Prorrectoría

vsaa@upla.cl

Teléfono: +56322205111

Anexo: 5111

Síguenos:



Memo PRO 42.2024 Asigna Funciones UNIDAD CONTROL DE LEGALIDAD autorizado Rector.pdf
132K